

Presidente del Gobierno de Canarias
Excmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batlle
Plz. Dr. Rafael O'Shanahan, nº 1
35071 Las Palmas de Gran Canaria
elpresidenteresponde@gobiernodecanarias.org

TELFÓNICA PRETENDE ELIMINAR LA COMPENSACIÓN POR INSULARIDAD PARA LOS CONTRATOS QUE SE FIRMAN BAJA SU NUEVO CONVENIO COLECTIVO.

Telefónica y sindicatos estatales negocian actualmente un nuevo Convenio Colectivo. Si resulta aprobada la propuesta que está sobre la mesa, ningún nuevo empleado de Telefónica en Canarias volverá a recibir por convenio compensación específica por desarrollar su trabajo en islas ultraperiféricas, como recogía hasta ahora el Convenio Colectivo mayoritario de Telefónica en España.

Lejos de ser un privilegio, el llamado "Plus de Residencia o Insularidad" es uno de los mecanismos que durante décadas han tratado de compensar parcialmente en empresas de amplio ámbito territorial el coste adicional que tiene el transporte de personas y mercancías entre Canarias y el resto de Europa: más costes de viajes y una cesta de la compra más cara que la media española. Se trata de una compensación que el mayor empleador de España, el Estado, reconoce también a sus funcionarios destinados en las islas, del mismo modo que lo reconocen otras compañías de ámbito estatal e internacional en sus contratos individuales y sus convenios colectivos. Cuando se desarrollan tablas salariales a nivel estatal, resulta necesario y equitativo incorporar un plus de insularidad. Porque es injusto dar un tratamiento idéntico a personas que están en situaciones radicalmente diferentes.

Por todo ello, los trabajadores de Telefónica en Canarias entendemos que resulta inaceptable que la empresa y los principales sindicatos estatales sigan adelante con una negociación que pueda concluir despreciando el carácter ultraperiférico de Canarias. Podemos entender que la compensación por insularidad puede ser mayor o menor según múltiples circunstancias, pero eliminarla para todos los futuros contratos convertirá en permanente un agravio a Canarias que consideramos inaceptable: que una compañía de ámbito nacional aproveche beneficios fiscales y fondos de desarrollo para sus actividades en las islas mientras manifiesta que el Plus de Insularidad para quienes residen en Canarias es un concepto "anacrónico y preconstitucional".

Los trabajadores de Telefónica en Canarias entendemos que la Constitución, el Estatuto de Autonomía y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea justifican suficientemente la necesidad de tratamiento diferenciado para quienes trabajan en Canarias para empresas de mayor ámbito territorial, resultando inaceptable que empresas estatales o internacionales se beneficien fiscalmente del trato ultraperiférico mientras tratan de eliminar esa consideración para sus empleados. El tratamiento fiscal diferenciado y los fondos europeos para compensar la ultraperiféricidad no pueden limitarse a incrementar el beneficio que las empresas extraen de Canarias, sino que deben utilizarse para compensar el obstáculo que supone la insularidad para los ciudadanos que la padecemos de manera permanente.

Es una obligación vital para la sociedad canaria defender el tratamiento diferenciado a la insularidad. Si admitimos la desaparición de la compensación por ultraperiféricidad, estaremos dando el primer paso de un largo camino que podría terminar con la desaparición de otras medidas ligadas a la misma condición: ayudas a desplazamiento de residentes, fondos europeos para desarrollo de regiones ultraperiféricas, Régimen Económico y Fiscal de Canarias,... lo que terminaría a medio plazo convirtiendo a Canarias en una región gravemente infradesarrollada.

Enfrentándonos a esta situación, no existiendo representación sindical específica canaria en la negociación del Convenio Colectivo que la empresa pretende firmar de manera inminente, observando que la negociación sigue adelante con la propuesta de eliminar el plus de insularidad, los trabajadores de Telefónica Móviles en Canarias, desde la lejanía que vuelve a representar nuestra condición, convocamos una huelga que comenzará el 11 de noviembre.

Nos apena especialmente que varios sindicatos estatales sigan negociando en las condiciones descritas, aunque estamos convencidos de que contaremos con el apoyo de la sociedad canaria y de sus instituciones para defender el reconocimiento a la ultraperiféricidad, para lo que solicitamos que nos reciba de manera urgente.

Con la ultraperiféricidad no se juega.

COMITÉ DE HUELGA DE TELEFÓNICA MÓVILES EN LAS PALMAS.